

VIERNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 176

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-7703 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2021. Expediente 2021/4871.*

Se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos núm. 1/21 aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2021.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, dicho expediente se considerará definitivamente aprobado.

Piélagos, 6 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2021/7703

CVE-2021-7703